

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Arquitectura por la Universitat Politècnica de València

*Universidad:* Universitat Politècnica de València

*Centro:* ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

*Rama de conocimiento:* Ingeniería y Arquitectura

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 270

*Número de RUCT:* 4315070 *Fecha verificación:*

### Valoración por criterios

*Organización y desarrollo (Criterio 1)* Se alcanza

*Información y transparencia (Criterio 2)* Se alcanza

*Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)* Se alcanza

*Personal académico (Criterio 4)* Se alcanza

*Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)* Se alcanza

*Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)* Se alcanza

*Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)* Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

Valoración  
descriptiva

A pesar de que existe muy poca participación de los estudiantes en las encuestas, los resultados obtenidos y las entrevistas realizadas revelan insatisfacción con la distribución de la carga de trabajo del Máster. Los estudiantes consideran que hay un exceso de carga de trabajo en el primer cuatrimestre y una mala organización de los proyectos de estas asignaturas iniciales que deberían estar más acordes con el TFM. Se sugiere a la CAT analizar las causas de dicha insatisfacción al objeto de mejorar la percepción de los estudiantes.

La coordinación docente es el aspecto peor valorado por los estudiantes; de los que participan en las encuestas sólo el 44% muestra una satisfacción normal, alta o muy alta. La CAT asegura en su escrito de alegaciones que existen acciones de mejora en marcha para mejorar dichos valores de satisfacción. El TFM debe agrupar de forma más coordinada a los profesores de las especialidades proyectuales y tecnológicas, en su escrito de alegaciones la CAT señala que la forma oportuna es mediante #Talleres Integrales Pluridisciplinares# que compartan criterios y objetivos comunes en la redacción del Proyecto Integral de Arquitectura, citando la Orden EDU 2075/2010.

Las asignaturas troncales y optativas deberían vincular sus ejercicios prácticos a los proyectos que se desarrollen en paralelo, lo que exige mayor coordinación vertical y horizontal. La asignación de 4,5 créditos como mínimo para todas las asignaturas, debe facilitar un equilibrado contenido teórico # práctico. El mínimo de 10 alumnos por asignatura para que esta se imparta, si bien puede provocar que algunas desaparezcan, regenera las materias y las actualiza, además de exigir al profesorado mayor profesionalidad y rigor en contenidos.

Los talleres de proyectos deberían coordinarse más entre sí para que no existan tantas diferencias entre los mismos.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Se recomienda informar a los alumnos a través del portal online de los diferentes talleres ofertados en el módulo proyectual para que de este modo, tanto los alumnos procedentes de la propia universidad como de otras universidades dispongan de la misma información a la hora de realizar la matrícula.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Existe un Sistema de Calidad bien definido y con herramientas que permiten disponer de una amplia información para el análisis de los títulos, aunque faltan implementarse algunas encuestas. Los informes de gestión del título son un instrumento muy potente para el seguimiento y los coordinadores y responsables demuestran estar muy implicados en la mejora de las titulaciones. Sin embargo, el hecho de que el sistema sea un sistema general a toda la Universidad, impide atender de manera más personalizada las necesidades específicas del conjunto de titulaciones del Centro y que sea vivido como un sistema propio por el profesorado de las titulaciones. El Vicerrector de Calidad manifiesta que se va a iniciar una personalización del Sistema por Centros. Esta iniciativa será importante si se desea conseguir la acreditación institucional en un futuro. Igualmente, será necesario visibilizar los diagramas de los procesos (actualmente no se accede a ellos) para poder revisarlos adecuadamente. Es importante hacer una campaña de promoción de las encuestas para aumentar el número de los participantes. Con los actuales no se puede obtener una información útil para la mejora.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal Académico tiene buena calificación y profesionalidad. La tasa de PDI doctor es del 75%, el Real Decreto 420/2015 establece un mínimo del 70% de profesores doctores en los títulos de master, y la tasa de PDI a tiempo completo es del 59.2%. El profesorado que imparte docencia en el Título tiene una gran experiencia docente, ya que aportan un total de 272 quinquenios que arrojan un valor de 2.3 quinquenios por profesor, si el cómputo se hace sobre todas las figuras del profesorado exceptuando profesores asociados, el número de quinquenios por profesor asciende a 3.8. En cuanto a los sexenios, el claustro de profesores aporta 56 que en computo con el total del profesorado significan 0.5 sexenios por profesor; si el computo se hace exceptuando a los profesores asociados el valor que se obtiene es 0.8. Se recomienda a la Estructura Responsable que refuerce el vínculo del claustro de profesores con la investigación para que este último índice mejore y esté en consonancia con los objetivos de excelencia del Título.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los estudiantes están satisfechos con las instalaciones y recursos, así como con la gestión administrativa del título, por lo tanto se alcanza el estándar para este criterio.  
No es necesario hacer cambios en la dirección del personal de apoyo hacia profesores y alumnos, pero si en caso contrario, donde debe mejorar la coordinación del PDI con el PAS, puesto que no parece que se consiga con suficiente fluidez.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El Máster tiene un buen funcionamiento, aunque todavía cuenta con algunas deficiencias normales en un Máster de reciente implantación. Entre ellas sobresale la insatisfacción de los estudiantes con la coordinación y la distribución de cargas de trabajo.

Se sugiere estudiar las posibilidades de conseguir una mayor vinculación entre los proyectos de las asignaturas del primer cuatrimestre con el proyecto del TFM.

En las entrevistas los estudiantes revelan desiguales niveles de exigencia en la evaluación de los proyectos. Es importante mejorar e igualar la metodología de la evaluación de éstos, así como de los TFM.

Existe una alta satisfacción de las prácticas en empresas. A pesar de ser tan difícil conseguir prácticas para tantos estudiantes, el Comité recomienda aumentar su oferta tanto como sea posible. Igualmente, dado el carácter profesionalizante del Máster, se recomienda reforzar la formación práctica de los contenidos cursados.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Aunque todavía no se ha conseguido una matrícula completa, el Máster aumenta cada año su número de alumnos. Teniendo en cuenta su reciente implantación, los indicadores son, en general, adecuados. Los indicadores indican un buen funcionamiento del Máster que ha aumentado considerablemente su matrícula y obtiene una buena tasa de graduación y eficiencia. La tasa de abandono es muy buena. Los estudiantes manifiestan estar descontentos de la organización y coordinación del Máster, especialmente en lo que se refiere a la distribución de cargas y la coordinación entre asignaturas proyectuales y técnicas. Igualmente, se refieren distintos niveles de complejidad en las diferentes materias.

Los indicadores de satisfacción son poco relevantes, ya que existe muy poca participación de los estudiantes en las encuestas. Aún así, es importante atender a la insatisfacción por la organización del título y a la petición de una mayor formación práctica.

En la tabla 5 no aparece el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos, tampoco el grado de satisfacción de los empleadores con el Título.

Se recomienda a la ERT adoptar medidas para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de los agentes relacionados con el Título

Los egresados manifiestan satisfacción con la formación recibida y los tutores de centros de prácticas con las competencias adquiridas. En los indicadores, no se indica qué porcentaje de participación de cada colectivo es el que da el resultado de satisfacción que figura en la tabla.